



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 10 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 01 DE JUNIO DEL 2017.-



[Firma manuscrita]
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 01 DE JUNIO DEL 2017.

1° ASISTENCIA:

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES : SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. ROBERTO POBLETE MENESES
SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO
DIRECTOR DE FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
PROFESIONAL CONTROL INTERNO : SRTA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA
SECPLA : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
ASESOR JURÍDICO : SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ
DIRECTOR ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DE EDUCACIÓN : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
ENCARGADO DE PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ
ENCARGADO DEPORTES : SR. RAÚL MAULEN LEIVA
ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA
PRENSA : SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
PRENSA : SR. JOSÉ TOLEDO

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Extraordinaria N° 10 de fecha 01 de junio de 2017, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 11:04 horas.

4° TABLA:

TITULO I
APROBACIÓN DE ACTAS

SR. ALCALDE: Consulta al Concejo Municipal si tomaron conocimiento del Acta Sesión Extraordinaria N° 8 de fecha 26 de abril de 2017.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Responde que no tomó conocimiento del Acta Sesión Extraordinaria N° 8 de fecha 26 de abril de 2017.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. PÉREZ: Responde que no tomó conocimiento del Acta Sesión Extraordinaria N° 8 de fecha 26 de abril de 2017.

SR. ALCALDE: Deja pendiente de aprobación el acta de Sesión Extraordinaria N° 8 de fecha 26 de abril de 2017 hasta una próxima sesión Extraordinaria.

TITULO II MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secpla para presentar modificación presupuestaria municipal N° 6/2017.

SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar al Concejo, informa que la modificación presupuestaria N° 6, que se presenta, dice relación con el reconocimiento de ingresos correspondientes al aporte entregado por la Municipalidad de Temuco de \$25.000.000 y el traspaso de la Subdere de \$66.475.470, los cuales se distribuyen en las cuentas: para animales \$5.000.000, otros materiales \$15.000.000, otros del programa D.D.R \$5.000.000 y otras transferencias corrientes por \$66.475.470 que corresponde al bono a los trabajadores de la empresa de aseo.

SR. ALCALDE: Comenta que el bono a los trabajadores de la empresa de aseo es enviado por Subdere y debe ser entregado a las empresas que correspondan.

CONCEJAL SR. LEIVA: Agrega que ese bono es a raíz de una lucha sindical de los trabajadores de las empresas de aseo.

SR. ALCALDE: Informa que el aporte entregado por la Municipalidad de Temuco va a ser destinado para ayuda a la gente damnificada por los incendios, por lo que solicita a Concejales y Directivos buscar personas que tengan alguna necesidad para poder ayudarlos.
Da a conocer que el día de ayer se hizo entrega de más de 130 estanques de agua a las familias que lo necesitaban.

Dentro del tema de las emergencias por los incendios forestales, señala que desde el tiempo que fue el incendio aún no conoce al Delegado Presidencial que está a cargo de dar soluciones a los damnificados del incendio.

CONCEJAL SR. MUENA: Da a conocer que él en dos oportunidades a solicitado la visita a la comuna y principalmente a los afectados del incendio, de la persona designada por la Presidenta de la Republica, sin tener buen resultado de su petición.

SR. ALCALDE: Agrega que situación similar se da con el Programa Quiero mi Barrio de la Población Rosita O'Higgins que desde el año 2015 no se ha ejecutado ninguna de las obras que ofrecieron ya que la única obra que está en ese lugar, es la cancha y fue construida con recursos municipales.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Hace ver que la información sobre la modificación presupuestaria presentada, no es de su conocimiento ya que no le llegó por correo electrónico.

CONCEJAL SR. VERA: Da a conocer que la modificación presupuestaria, fue revisada por la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal y corresponde solamente a un reconocimiento de mayores ingresos.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Señala que no se trata de una negatividad ante la presentación de la modificación presupuestaria, pero que hay una ley que debe respetarse.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO): Informa que desde los primeros días de mayo que los trabajadores de la empresa de aseo están consultando por este bono y ejerciendo presión para que se tramite lo antes posible y recién el día lunes se reconoció



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





este ingreso para poder ser tramitado y hace ver que es un tema de urgencia por las posibles movilizaciones por no pago.

SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Informa que existe un manual de procedimiento en donde se autoriza la aprobación de modificaciones presupuestaria por urgencia.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria municipal N° 6/2017 por un aumento de ingresos y gastos de \$91.475.470.-.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 6/2017 por un aumento de ingresos y gastos de \$91.475.470.-

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 6/2017 por un aumento de ingresos y gastos de \$91.475.470.-

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 6/2017 por un aumento de ingresos y gastos de \$91.475.470.-

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 6/2017 por un aumento de ingresos y gastos de \$91.475.470.-

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 6/2017 por un aumento de ingresos y gastos de \$91.475.470.-

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 6/2017 por un aumento de ingresos y gastos de \$91.475.470.-

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 6/2017 por un aumento de ingresos y gastos de \$91.475.470.-

1.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria municipal N° 6/2017 por un aumento de ingresos y gastos de \$91.475.470.-

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: A propósito del tema de la recolección de basura, consulta cuando se realizará el proceso de licitación.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO): Responde que se está trabajando en las bases de la licitación, las que se envía a la Fiscalía para revisión y se espera tener en octubre contratada la empresa que va a trabajar en el servicio de aseo y recolección.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: **Manifiesta** su preocupación por trabajar en la elaboración de las bases, ya que es de su conocimiento que los trabajadores no están conformes con los camiones por lo que cree se debe exigir vehículos del año.

CONCEJAL SR. VERA: Hace ver que con la exigencia que propone el Concejal Sr. Rodríguez, el valor del servicio aumentaría demasiado.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Da a conocer que en un estudio de gastos versus ingresos la empresa tiene bastantes ganancias como para modernizar sus camiones.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO): Hace ver que en la licitación se puede solicitar un rango de años, pero que al pedir camiones del último año ello encarecería los costos del servicio.



ISE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR VERA: Agrega que ya con incluir la lavadora de calles ello de por si va a incrementar el presupuesto.

SR. ALCALDE: Informa que la nueva licitación del servicio de aseo va incorporar la barredora y lavadora para las calles, ya que con la nueva calle Balmaceda no se puede realizar el aseo como se hace actualmente.

CONCEJAL SR. LEIVA: Señala que al ser una licitación pública se espera participen la mayor cantidad de empresas posibles y la evaluación por parte del municipio en cuanto a su disponibilidad financiera.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Considera que el presupuesto de igual manera va a aumentar para el nuevo servicio de aseo requerido ya que hay varias poblaciones nuevas que no están incluidas en el contrato vigente por dicho concepto.

SR. ALCALDE: Hace ver que las empresas de aseo se ponen de acuerdo para postular en las diferentes comunas, por lo que hay que trabajar muy bien las bases sin olvidar la barredora y lavadora, todo ello, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria del municipio.

TITULO III CONVENIO EMPRESA DIMENSION S.A.

SR. ALCALDE: Informa que se debe aprobar el Convenio con Empresa Dimensión S.A. para traspaso de bono a trabajadores de dicha empresa aportado por Subdere por un total de \$66.475.470.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO): Complementa lo señalado por el Sr. Alcalde, informando que es necesario aprobar el convenio para hacer el traspaso de los dineros a la empresa con la finalidad de que se cancele el bono a los trabajadores.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Convenio con Empresa Dimensión S.A. para traspaso de bono a trabajadores de dicha empresa aportado por Subdere por un total de \$66.475.470.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Convenio con Empresa Dimensión S.A. para traspaso de bono a trabajadores de dicha empresa aportado por Subdere por un total de \$66.475.470.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Convenio con Empresa Dimensión S.A. para traspaso de bono a trabajadores de dicha empresa aportado por Subdere por un total de \$66.475.470.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Convenio con Empresa Dimensión S.A. para traspaso de bono a trabajadores de dicha empresa aportado por Subdere por un total de \$66.475.470.

CONCEJAL SR. POLETE: Aprueba Convenio con Empresa Dimensión S.A. para traspaso de bono a trabajadores de dicha empresa aportado por Subdere por un total de \$66.475.470.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Convenio con Empresa Dimensión S.A. para traspaso de bono a trabajadores de dicha empresa aportado por Subdere por un total de \$66.475.470.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Convenio con Empresa Dimensión S.A. para traspaso de bono a trabajadores de dicha empresa aportado por Subdere por un total de \$66.475.470.

SR. ALCALDE: Aprueba Convenio con Empresa Dimensión S.A. para traspaso de bono a trabajadores de dicha empresa aportado por Subdere por un total de \$66.475.470.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





2.- Se acuerda aprobar Convenio con Empresa Dimensión S.A. para traspaso de bono a trabajadores de dicha empresa aportado por Subdere por un total de \$66.475.470.

TITULO IV PLAZOLETA PDI

SR. ALCALDE: Da a conocer que se ha tomado el compromiso con la Policía de Investigaciones, para poder recuperar la Plazoleta que está ubicada en la Avda. Doctor Meza, donde hay que construir un monolito con una placa a los mártires de Cauquenes ya que los funcionarios de esa Institución desean hacer un reconocimiento a sus colegas fallecidos en acto de servicio, por lo que hay que crear una cuenta para asignar recursos para los gastos de los que implique el reconocimiento (materiales de construcción, placas de bronce, ofrendas florales y otros necesarios).

DIRECTORA DE FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Hace ver que la normativa permite sacar un solo giro a rendir a la vez por un monto máximo de 15 UTM por lo que va a devolver a Secretaria Municipal los requerimientos para que los envíen individualmente.

CONCEJAL SR. LEIVA: Recuerda que este monolito de la PDI se votó hace varios años atrás.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Solicita al Sr. Alcalde la autorización de cada uno de los Sres. Concejales, para incorporar en la placa de reconocimiento del Municipio a los funcionarios de Investigaciones fallecidos en acto de servicio, el nombre de cada uno de los Ediles.

SR. ALCALDE: Pide la autorización de cada uno de los Sres. Concejales, para incorporar sus nombres, en la placa de reconocimiento del Municipio a los funcionarios de Investigaciones fallecidos en acto de servicio, sus nombres.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Autoriza incorporar su nombre en la placa conmemorativa a la Policía de Investigaciones.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Autoriza incorporar su nombre en la placa conmemorativa a la Policía de Investigaciones.

CONCEJAL SR. LEIVA: Autoriza incorporar su nombre en la placa conmemorativa a la Policía de Investigaciones.

CONCEJAL SR. POBLETE: Autoriza incorporar su nombre en la placa conmemorativa a la Policía de Investigaciones.

CONCEJAL SR. VERA: Autoriza incorporar su nombre en la placa conmemorativa a la Policía de Investigaciones.

CONCEJAL SR. MUENA: Autoriza incorporar su nombre en la placa conmemorativa a la Policía de Investigaciones.

5° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 11:33 horas.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE PE





6° RESUMEN DE ACUERDOS

1.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria municipal N° 6/2017 por un aumento de ingresos y gastos de \$91.475.470.-.

2.- Se acuerda aprobar Convenio con Empresa Dimensión S.A. para traspaso de bono a trabajadores de dicha empresa aportado por Subdere por un total de \$66.475.470.

7° DISTRIBUCION

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO




ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

